

BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LEON,

CORRESPONDIENTE AL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1918

OBRAS PÚBLICAS

PROVINCIA DE LEON

IV CONCURSO DE CAMINOS VECINALES

RELACIÓN de las proposiciones presentadas en este Concurso que se consideran admisibles provisionalmente

Número por orden de bajas medias	NOMBRE DEL CAMINO O PUENTE	ENTIDADES QUE LO SOLICITAN	PUEBLOS INTERESADOS EN EL CAMINO O PUENTE	Contribución declarada - Pesetas	Baja total ofrecida - Pesetas	Baja media proporcional en tanto por 100	Anticipo total - Pesetas	OBSERVACIONES
1	De la carretera de Sahagún a Las Arrendas a Puente Almuey.....	Ayuntamiento de Prado	Valle de las Casas.....	4.080,00	1.890,00	27,5628	20.579,98	Falta póliza de 2 pesetas en la certificación.
			La Llana.....	4.788,00	4.788,00			
			Prado.....	2.975,00	4.200,00			
			Cereza.....	5.544,00	5.544,00			
			Carrizal.....	3.500,00	1.680,00			
			Puente Almuey.....		420,00			
2	De Robles a la carretera de Piedrafita al Pajarón.....	Junta administrativa de Robles.....	Robles.....	1.031,80	4.725,00	25,000		
3	De Valdemora a Castilfalé.....	Ayuntamiento de Valdemora.....	Valdemora.....	8.617,00	2.225,93	24,000		
			Castilfalé.....	8.887,22	2.568,37			
			Oblanca.....	688,80	9.515,63			
4	De San Pedro de Luna a Caidas y Robledo.....	Junta administrativa de La Vega, Obianco y Caidas.....	Caidas.....	1.500,60	7.612,50	21,18225	10.000,00	
			La Vega.....	589,00	7.812,50			
			Robles.....	1.025,56	1.059,37			
5	De Valdemora a la carretera de Villanueva del Campo a Palenquinos.....	Ayuntamiento de Valdemora.....	Valdemora.....	8.617,00	3.547,91	20,000	5.915,18	
6	De La Urz a Riello.....	Ayuntamiento de Riello.....	Riello.....	14.188,80	12.675,00	30,000	5.000,00	
7	De Santa María del Río a Castromudarra.....	Ayuntamientos de Villamarín y Castromudarra y Junta administrativa de Castromo y Santa María del Río.....	Santa María del Río..	3.682,52	1.016,19	11,821404	21.361,00	
			Castromo.....	2.192,72	1.318,10			
			Villamarín.....	5.719,68	5.150,74			
			Arcayos.....	1.014,71	1.538,04			
			Castromudarra.....	2.808,68	1.415,81			
8	Puente económico sobre el río Berneaga en Villasilpiz.....	Ayuntamiento de La Pola de Gordón.....	Rodizmo.....	578,00	2.700,00	10,71488	7.500,00	
			Vegacervera.....					
9	De Valporquero a Felmin.....	Ayuntamientos de Cármenes y Vegacervera.....	Valporquero.....	667,96	500,00	8,81834		
			Villamarín.....	311,45	500,00			
10	De Villanizar a Villamarín de Don Sancho.....	Ayuntamiento de Villanizar.....	Villanizar.....	14.016,00	2.862,94	7,5745468	14.228,53	
			Villamarín.....	5.729,58	791,80			
			Villamol.....	4.735,30				
			Villacabuey.....	3.718,00				
			Villapreñil.....	3.331,90				
			Coto de Triano.....	328,90				
			Joara.....	1.693,85				
			Villalmán.....	1.365,72				
			Villabrita.....	1.225,52				
			Riosequillo.....	1.159,80				
			Celsa.....	1.210,78				
11	Puente económico sobre el río Cea en Perilla.....	Ayuntamiento de Villamol.....	Sotillo de Cea.....	1.924,50	9.500,00	6,08956		Falta la certificación del acta de la sesión.
			Cea.....	6.351,44				
			San Pedro.....	4.674,43				
			Sahelices.....	4.538,97				
			Bustillo.....	5.907,31				
			Santa María del Monte	1.924,52				
			Bañeces.....	2.567,42				
			Castellanos.....	3.898,62				
			Caizada.....	5.856,54				
			Codornillos.....	3.096,72				
			Sahagún.....	31.680,66				
			Herrera.....	9.678,99	595,75			
12	Del kilómetro 54 de la carretera de Rionegro a la de León a Caballos a Torneros de Jamuz.....	Ayuntamiento de Quintana y Congosto.....	Quintana y Congosto..	14.008,05	968,10	4,69780		
			Palacios.....	11.481,95	691,50			
			Quintanilla.....	5.871,59	702,14			
			Torneros.....	3.897,06	555,20			
15	Del Puente de San Pelayo a Canseco.....	Ayuntamiento de Canseco.....	Pontedo.....	645,42	800,00	5,73527		
			Canseco.....	1.570,53	1.400,00			
14	De San Esteban de Nogales a la carretera de La Bañeza a Camarzana de Tera.....	Ayuntamiento de San Esteban de Nogales.....	San Esteban Nogales..	6.830,00	5.372,40	3,42936		
			Castrocaibón.....	6.831,96	12.663,16			

Número por orden de bajas medias	NOMBRE DEL CAMINO O PUENTE	ENTIDADES QUE LO SOLICITAN	PUEBLOS INTERESADOS EN EL CAMINO O PUENTE	Contribución declarada — Pesetas	Baja total ofrecida — Pesetas	Baja media proporcional en tanto por 100	Anticipo total — Pesetas	OBSERVACIONES
15	De Montejos a la carretera de León a Astorga.....	Junta administrativa de Montejos.....	Montejos..... La Virgen del Camino	2.411,19	1.000,00	3,1746	»	Falta acta de la sesión.
16	De Vegacervera al límite de La Vid.....	Ayuntamiento de Vegacervera.....	Vegacervera..... Colbasilla..... Valle..... Villar.....	865,04 452,07 551,91 521,71	500,00 500,00 500,00 500,00	2,54415	»	
17	De la carretera de Madrid a La Coruña a Vitorcas.....	Junta administrativa de Brazuelo.....	Brazuelo.....	3.765,07	»	»	»	Falta póliza de una peseta en la certificación.
18	De la carretera de Madrid a La Coruña a Veidedo.....	Junta administrativa de Veidedo.....	Combarros..... Quintanilla de Combarros..... Veidedo.....	2.616,63 1.198,28 1.513,30	»	»	»	Falta póliza de 2 pesetas en la certificación.
19	De Santa María del Páramo a Fontecha (trozo 3.º del de León a La Bañeza).....	Ayuntamiento de Santa María del Páramo.....	Santa María del Páramo..... San Pedro Barclanos..... Fontecha.....	3.877,09 1.995,00 1.200,50	»	»	»	
20	De Nistal de la Vega a la estación del Oeste de Astorga.....	Ayuntamiento de San Justo de la Vega.....	Nistal de la Vega..... Astorga.....	6.946,39 14.618,00	»	»	»	Falta certificación del acta de la sesión.

NOTA. A los Ayuntamientos o Juntas administrativas interesados en la ejecución del camino o puente económico cuyos expedientes no estén completos, se les recomienda remitan los documentos o requisitos que les faltan y que se hacen constar en la casilla de observaciones, antes del próximo día 15 de noviembre; pues de lo contrario, se expondrán a que se les declaren inadmisibles las respectivas propuestas, por esta Jistatura.

Además, y durante el plazo mencionado, las Entidades o Corporaciones peticionarias se servirán cumplimentar lo que dispone el apartado (c) de la Base 15 de la instrucción para estos concursos de 21 de junio de 1918; entendiéndose que transcurrido este plazo, se considerará que no tienen nada que alegar en el citado sentido.

León 26 de octubre de 1918.—El Ingeniero Jefe, Justo R. Moyano.

III CONCURSO DE SUBVENCIONES Y ANTICIPOS DE CAMINOS Y PUENTES

RELACION de las proposiciones presentadas en este Concurso que son admisibles provisionalmente.

Número por orden de bajas medias	NOMBRE DEL CAMINO O PUENTE	ENTIDADES QUE LO SOLICITAN	PUEBLOS INTERESADOS EN EL CAMINO O PUENTE	Contribución declarada — Pesetas	Baja total ofrecida — Pesetas	Baja media proporcional en tanto por 100	Anticipo total — Pesetas	OBSERVACIONES
1	De la carretera de Astorga a La Puebla de Sanabria al Barrio de Abajo de Santiago Millas.....	Ayuntamiento de Santiago-Millas.....	Ayuntamiento de Santiago-Millas.....	4.552,97	4.792,51	100,000	»	Este camino está terminado, y ha sido construido por el Ayuntamiento; pero éste quiere acogerse a los beneficios de la Ley, entregándolo al Estado; por eso figura con el total de baja. No hay que hacer, caso de ser admitido en este Concurso, nada más que la recepción, si está en condiciones.
2	De Riosco de Tapia, en la carretera de Rionegro a la de León a Caboniles.....	J. A. de Riosco de Tapia.....	J. A. de Riosco de Tapia.....	8.417,00	16.856,00	36,9042	»	
3	De Castilfalé a la carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos.....	Castilfalé..... Villabraz.....	Castilfalé..... Villabraz..... Páfilas.....	8.887,92 5.500,00 5.000,00	2.685,00 4.684,52 4.566,05	52,71612	19.807,45	
4	Vega de los Arboles a la carretera de Anzures a Gijón.....	Valencia de Don Juan..... Vega de los Arboles..... Valle..... Villacontilde..... Villiguer.....	Valencia de Don Juan..... Vega de los Arboles..... Valle..... Villacontilde..... Villiguer..... Mixto: Villafalé y Villadbariego.....	21.790,24 8.416,94 2.871,14 1.549,55 1.422,43	11.491,04 1.335,44 4.330,80 2.024,98 2.177,52	29,24757	»	Falta la certificación del acta de la sesión tomando el acuerdo.
5	De la carretera de Sahagún a Las Arriendas a Sotillos.....	Junta administrativa.....	Sabero..... Sahelices..... Olleros..... Sotillos.....	2.259,92 8.544,80 2.137,44 413,58	46.504,00	26,02752	»	Idem Idem.
6	De Villimer a la carretera del puente de Villarente a Almeza.....	Villimer..... Villabárbula..... Villafabe.....	Villabárbula..... Villafabe.....	1.322,72 1.600,00 3.195,35	1.621,68 5.243,56 472,90	25,41860	»	Falta la póliza de dos pesetas en la proposición.
7	De el de Lorenzana a La Robla al pueblo de Cabanillas.....	Cabanillas (Cuadros).....	Cabanillas (Cuadros).....	765,68	12.875,50	25,02157	»	Falta una póliza de peseta en la certificación.
8	De Pesquera a la carretera de Cistierna a Palanquinos.....	Sorriba..... Modiño..... Pesquera.....	Sorriba..... Modiño..... Pesquera.....	929,65 605,89 395,27	3.221,49 7.887,83 5.711,98	24,038650	»	Falta la certificación del acta de la sesión tomando el acuerdo.
9	Ribota a la carretera de Sahagún a Las Arriendas.....	Ribota.....	Ribota.....	»	8.940,00	25,80825	»	
10	Pío a la carretera de Sahagún a Las Arriendas.....	Pío.....	Pío..... Verdes..... Oseja.....	650,58 206,37 »	5.812,53 4.917,94 3.518,03	25,80822	»	

Número por orden de bajas medias	NOMBRE DEL CAMINO O PUENTE	ENTIDADES QUE LO SOLICITAN	PUEBLOS INTERESADOS EN EL CAMINO O PUENTE	Contribución declarada — Pesetas	Baja total ofrecida — Pesetas	Baja media proporcional en tanto por 100	Anticipo total — Pesetas	OBSERVACIONES
11	Puente económico sobre el río Luna, en Sena	Sena (Láncara)	Sena (Láncara)	1.017,75	6.085,00	21,427		
12	Desde Val de San Lorenzo a la carretera de Astorga a Puebla	Val de San Lorenzo	Val de San Lorenzo, Morales (Santiago-Millas)	6.570,00	2.275,90	21,41224	6.000,00	
15	De Val de San Román a Val de San Lorenzo	Val de San Román	Val de San Román	1.485,00 2.558,51 6.570,00	2.645,50 3.042,90 1.324,89	21,00909		
14	De Otero de Escarpizo a Pontoria	Otero de Escarpizo	Otero de Escarpizo	1.502,00	2.205,00	21,00		Falta la certificación del acta de la sesión tomando el acuerdo.
15	De Puente de Orbigo (León a Astorga) a Saldanedo	Santa Marina del Rey	Santa Marina del Rey, Hospital de Orbigo	555,80 21.508,00 9.441,00	3.989,00 8.686,00	20,1187	12.864,00	
16	Castriño de la Valderna a la carretera de Astorga a Puebla de Sanabria	Castriño de la Valderna	Castriño de la Valderna	5.668,00	2.085,55	20,00		
17	Del kilómetro 277 de Adanero a Gijón a kilómetro 6 de Mayorga a Villamantán	Bizagre	Alvres, Valdemorillo, Luyego, Vilalibre	4.604,05 3.221,25 2.792,25 1.709,64	3.750,81 5.186,76 895,56 179,74	30,00		
18	Puente económico sobre el arroyo Peñafurada, en Vilalibre	Vilalibre	Quintanilla, Villar, Priaranza, Tabuyo, Luyego, Vilalibre	1.582,28 1.218,78 2.580,77 1.876,28 2.792,25 1.709,64	188,35 129,68 850,30 186,66 1.491,16 915,00	20,00		
19	Puente económico sobre el río Duerna, en el paso al Ayuntamiento de Truchas		Quintanilla, Villar, Priaranza, Tabuyo	1.582,28 1.218,78 2.580,77 1.876,28	844,68 651,56 1.271,52 1.002,07	20,00		Falta firmar la proposición.
20	De Salce a Pandorado, en la carretera de León a Caballes	Riello	Riello	14.188,80	19.500,00	20,00		
21	De Valdevimbre a la carretera de Villacastín a Vigo a León	Valdevimbre	Valdevimbre, Fresnellino del Monte, San Cibrán, Cambraños	6.522,08 1.800,25 1.805,50 1.109,58	5.930,29 2.665,51 4.651,91 2.752,84	19,55671		
22	San Miguel de Montañán a Valdeespino Vega	Ayuntamiento de Joarilla de las Matas	S. Miguel de Montañán, Valdeespino-Vaca	2.505,71 2.077,59	1.874,67 769,75	18,000		
25	Villacastín de Otero al pueblo de Carneros, empalme de la carretera de Astorga a Pandorado	Villacastín de Otero	Villacastín de Otero	11.192,00	5.460,00	17,50	8.600,00	Falta la certificación del acta de la sesión tomando el acuerdo.
24	Retuerto a la carretera de Sargadán a Las Arriondas	Retuerto	Retuerto	669,57	2.340,80	16,66667		
25	Villanueva del Carnero a la Estación del Ferrocarril del Norte, en Quintana de Raneros	Villanueva del Carnero, Antimio de Arriba, Quintana	Villanueva del Carnero, Antimio de Arriba, Quintana	1.395,00 2.768,77 1.444,45	1.468,09 2.516,79 742,78	14,54502		
26	Joarilla de las Matas a la Estación del Ferrocarril del Norte, en Sahagún	Joarilla de las Matas	Joarilla de las Matas, Gordaliza del Pino, Calzada del Coto, Sahagún	6.488,92 6.222,00 10.057,00 27.630,00	4.458,14 2.145,55 2.480,56 1.242,75	15,90843		
27	Frasno de la Valderna a la carretera de Astorga a Puebla de Sanabria	Destriana, Robledo	Destriana, Robledo, Robledino, Villalla, Posada, Villamontán, Miñambres, Rivas, Sacrojos, La Bañeza, Villarroaite	9.725,76 2.845,28 1.695,96 1.450,00 1.518,00 1.848,00 2.518,00 1.720,00 1.425,00 12.480,00 2.285,66 1.646,59	1.578,02 1.268,88 1.171,29 1.745,84 1.046,30 1.046,30 697,55 2.345,58 1.455,20 1.194,50 1.099,18 1.542,05	15,90842		Idem idem.
29	De Villarroaite a la carretera de Adanero a Gijón	Marialba, Castriño, Santa Oja	Marialba, Castriño, Santa Oja	479,08 1.025,89 264,01	894,68 937,17 287,58	15,46828		
30	Salientes a Palacios del Sil	Palacios del Sil	Palacios del Sil	2.409,00 1.504,00	1.087,05 18.750,00	12,4007		Falta el sello del Ayuntamiento.
31	Valdevida a la carretera de Sahagún a Las Arriondas	Villaseán	Valdevida, Villaseán	4.350,46 1.422,94	3.012,82 290,00	12,32298	8.581,25	Idem idem.
32	Berclanos del Páramo a Fresnellino del Monte	Palacios	Palacios, Fresnellino	2.387,00 1.870,00 2.100,00	1.915,20 2.298,24 1.468,52	12,000		Desechado por no haber pedido declaración de utilidad pública ni constar la tenga de otros concursos.
33	De Sabellcos del Río a Bustillo de Cas	Sabellcos	Sabellcos, Bustillo de Cas, Santa María del Páramo	4.559,20 3.695,45	4.065,08 4.255,04	11,90475	21.627,12	
34	Santa María del Páramo a Villagallegos	Berclanos del Páramo	Santa María del Páramo, Berclanos del Páramo, Villagallegos	3.877,00 2.477,00 1.534,15		11,79056		

Número por orden de bajas medias	NOMBRE DEL CAMINO O PUENTE	ENTIDADES QUE LO SOLICITAN	PUEBLOS INTERESADOS EN EL CAMINO O PUENTE	Contribución declarada — Pesetas	Baja total ofrecida — Pesetas	Baja media proporcional en tanto por 100	Anticipo total — Pesetas	OBSERVACIONES
35	Sanfellamo a la carretera de Adanero a Gijón.....	Junta administrativa...	Sanfellamo.....	1.038,85	900,00	10,92598		
36	De Villar (Vegacervera) a La Vid.....	Ayuntamiento de Pola de Gordón.....	La Vid.....	922,00	3.950,48	10,714	10.918,00	
37	Lombera a Huergas de Gordón.....	Ayuntamiento de Pola de Gordón.....	Lombera..... Huergas.....	584,89 555,28	3.045,81 2.418,57	10,714	15.178,29	
38	Los Barrios de Gordón a La Pola de Gordón.....	Ayuntamiento de Pola de Gordón.....	Los Barrios..... La Pola..... Villafeliz.....	752,00 1.145,00 1.551,88	1.885,50 2.992,95 1.493,55	10,714		
39	Villafeliz a la carretera de León a La Vecilla.....	Junta administrativa.....	Carb. Josa..... Villavente..... Villabispo..... Manzaneda..... Ruilforco.....	276,08 1.444,76 2.605,24 1.698,65 1.051,64	3.755,55 5.975,55 2.240,00 1.008,00 1.344,00	10,000		
40	Manzaneda a la carretera de León a La Vecilla.....	Ayuntamiento de G. rate.....	Abadengo..... Palacios..... Villaverde de Arriba..... Idem de Abajo.....	271,58 1.669,25 572,15 925,89	840,00 1.428,00 840,00 1.260,00	10,000		
41	De Izagre a la carretera de Villacón a Albres.....	Junta administrativa.....	Izagre.....	3.940,36	2.079,00	10,000		
42	Sardonedo a la carretera de León a Villanueva de Carrizo, por Alcobá.....	Junta adiva. de Alcobá.....	Santa Marina del Rey..... Cimanes del Tejar..... Carrizo..... Bartio.....	2.644,00 1.485,99 1.877,57 1.216,80	1.000,00 1.500,00 1.000,00 1.483,17	9,9757		
43	Barrio de Nuestra Señora hasta el pueblo de Pardesivil.....	Santa Colomba de Cu. ruelo.....	Barrillos..... Gallegos..... Santa Colomba..... La Mata..... Pardesivil..... Corbillos.....	5.041,50 647,01 1.576,05 1.194,48 1.089,41 769,11	2.583,74 1.701,06 2.077,72 1.215,04 3.280,08 2.000,00	9,76666	36.305,70	
44	Del kilómetro 321 de la carretera de Adanero a Gijón al kilómetro 13 de la provincial de Eoñar.....	Valdefresno..... Vegas del Condado.....	Valdefresno..... Villacil..... Villalbañe..... Represa..... San Cipriano.....	934,51 656,79 694,63 500,50 2.645,50	2.200,00 1.700,00 1.700,00 1.700,00 600,00	9,678219		
45	De León a Boñar al de la de Adanero a Gijón a la de León a Boñar.....	Paradilla..... Villaseca.....	Paradilla..... Villaseca.....	1.265,51 1.458,98	2.000,00 1.200,00	9,52581		
46	Fresno de la Valduerna a la carretera de Madrid a La Coruña.....	Villasmontán.....	Fresno de la Valduerna..... Cacrotierra..... Palacios..... El Burgo.....	2.145,80 2.906,97 6.509,40 3.986,72	776,78 1.554,53 935,96 526,90	9,40613		
47	De la Estación de El Burgo a Villanizar.....	Villanizar.....	Villanizar..... Villacintor..... Villanizar.....	3.706,58 5.571,58 14.016,00	3.161,41 780,55 1.580,70	6,068898		
48	Escobar de Campos a Grajal de Campos: Estación del Ferrocarril del Norte.....	Escobar de Campos..... Grajal de Campos.....	Escobar de Campos..... Grajal de Campos.....	6.032,00 16.857,00	3.143,70 3.568,25	6,66898	14.471,00	Falta una póliza de peseta en cada una de las certificaciones.
49	San Román de la Vega a la E. P. de Astorga.....	San Justo de la Vega.....	San Justo de la Vega..... Astorga.....	6.946,59 14.818,00	5.900,00 100,00	5,9658		
50	Puente económico sobre el río Jata, en Villar de Ciervos.....	Junta administrativa.....	Villar de Ciervos.....	1.367,22	391,93	4,761		
51	Tabladillo al kilómetro 15 de la carretera de Astorga a Ponferrada.....	Junta administrativa de Tabladillo.....	Santa Colomba de So. moza.....	1.544,45	1.442,68	4,000		
52	San Martín de Agostedo al kilómetro 8 de Astorga a Ponferrada.....	Idem Idem de San Mar. tin de Agostedo.....	Santa Colomba de So. moza..... Murias de Pedredo..... Santa Columba de So. moza..... Turienzo.....	1.882,04 2.178,71 2.960,00 2.541,17	1.596,00 , , ,	4,000		
53	Puente económico sobre el río Jata, en Murias de Pedredo.....	Junta administrativa de Murias de Pedredo.....	Santa Marina..... Rebanal del Camino..... Rebanal Viejo..... Andiñuela..... Valdemanzana..... Tabladillo..... Villar de Ciervos..... Santa Colomba de So. moza..... Turienzo.....	1.150,22 2.371,20 912,00 5.400,00 1.184,04 1.641,51 1.984,43 2.960,00 2.541,17	, , , , , , , , ,	3,8882		
54	Puente económico sobre el arroyo denominado Caño, en el pueblo de Turienzo.....	Junta administrativa de Turienzo.....	Santa Marina..... Rebanal del Camino..... Rebanal Viejo..... Andiñuela..... Valdemanzana..... Tabladillo..... Villar de Ciervos.....	1.150,22 2.371,20 912,00 5.400,00 1.184,04 1.641,51 1.984,43	, , , , , , ,	3,882		

Número por orden de bajas medias	NOMBRE DEL CAMINO O PUENTE	ENTIDADES QUE LO SOLICITAN	PUEBLOS INTERESADOS EN EL CAMINO O PUENTE	Contribución declarada — Pesetas	Baja total ofrecida — Pesetas	Baja media proporcional en tanto por 100	Anticipo total — Pesetas	OBSERVACIONES
55	Vallecillo a la carretera de Adanero a Gijón	Santa Cristina de Valmadrigal	Vallecillo	»	»	»	»	»
			Castrofierra	»	»	»	»	»
			Santa Cristina de Valmadrigal	»	»	»	»	»
			Matallana	»	»	»	»	»
					2,977,57	2,72727	35,655,45	
56	Cea a Santa María del Río	Ayuntamiento de Cea	Cea	6.551,79	854,11	»	»	»
			Bustillo de Cea	3.598,45	1.254,35	2,25052	26.053,39	»
			Santa María del Río	3.682,32	620,57	»	»	»
			Pobladora de Pontecha	1.132,96	26,28	»	»	»
			Palacios de Pontecha	2.296,96	86,75	»	»	»
			Villagallegos	2.064,16	60,90	»	»	»
			Vallejo	232,80	35,86	»	»	»
			Villabaña	1.932,24	61,99	1,23052	»	»
			San Esteban	1.625,15	41,44	»	»	»
			Villacabiel	1.761,75	41,44	»	»	»
			Villacé	5.171,15	46,24	»	»	»
			Villamañán	14.409,85	95,85	»	»	»
58	La Mata de Montegudo a pueblo de San Miguel	Junta administrativa	La Mata de Montegudo	1.254,91	»	»	»	Falta póliza de un peseta en la certificación
59	San Pedro de Valderaduey a Cea	Junta administrativa	San Pedro de Valderaduey	4.474,69	»	»	»	»
			Cea	6.331,79	»	»	»	»
60	Puente económico sobre el arroyo Alonjo, en término de Gavilanes	Junta administrativa	Gavilanes	2.088,30	»	»	»	Idem ídem.
61	Polvoredo al núm. 5 del kilómetro 8 de la carretera de Torteros a Tarna	Junta administrativa	Polvoredo	1.185,00	»	»	»	»
			Larlo	1.258,51	»	»	»	»
62	Sopeña a La Vecilla	Ayuntamiento de La Vecilla	Sopeña	1.581,22	»	»	8,000,00	»
63	Del de Vega de Espinareda de Fabero al pueblo de Lillo	Juntas administrativas	La Cándana	1.136,74	»	»	»	»
			Fabero	8.444,00	»	»	»	»
			Lillo	»	»	»	»	»
64	De Tremor de Arriba a Tremor de Abajo	Ayuntamiento	Iglesia	9.912,00	»	»	19,600,00	Desechado por no haber pedido la declaración de utilidad pública, ni consta la tenga de otros concursos.
65	Del de Santa Catalina a pueblo de El Ganso	Junta administrativa de El Ganso	Castro de los Polvazares	1.521,42	»	»	»	»
			Brazuelo	796,47	»	»	»	Falta póliza de una peseta en la certificación
66	Puente sobre el río de Valreco, en la Encorrida o puente del molino	Ayuntamiento de Palacios del Sil	Palacios del Sil	8.040,00	»	»	»	»
			Páramo del Sil	10.854,00	»	»	»	»
67	De Puente de Rey a Paradaseca	Villafraña	Villafraña	22.792,49	»	»	56,005,80	»
		Paradaseca	Paradaseca	6.615,00	»	»	»	»
68	De Hospital a Guinera	Peranzanes	Páramo del Sil	2.021,27	»	»	»	Inadmisibles, por pasar de 15 kilómetros la longitud del camino que, como máximo, debe tener cada uno
			Peranzanes	5.801,38	5,000,00	3,5728	28,000,00	»

NOTA. A los Ayuntamientos o Juntas administrativas interesados en la ejecución del camino o puente económico cuyos expedientes no estén completos, se les recomienda remitan los documentos o requisitos que les faltan y que se hacen constar en la casilla de observaciones, antes del próximo día 15 de noviembre, pues de lo contrario, se expondrán a que se les declaren inadmisibles las respectivas propuestas por esta Jefatura.

Además y durante el plazo mencionado, las entidades o Corporaciones peticionarias se servirán cumplimentar lo que dispone el apartado (c) de la Base 15 de la Instrucción para estos concursos de 21 de junio de 1918; entendiéndose que transcurrido este plazo, se considerará que no tienen nada que alegar en el citado sentido.

León 28 de octubre de 1918.—El Ingeniero Jefe, Justo R. Moyano.